



**N° de expediente: 008450-000008-25**

**Fecha: 26.03.2025**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**ORDEN ESTUDIANTIL/CEEF - NOTA SEMINARIO.-**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA
Integrantes Orden	
Docente:	
Integrantes Orden	
Egresados:	
Integrantes Orden	
Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008450-000008-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/03/2025 Estado: Reservado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta nota enviada por CEEF recibida desde el correo ceefisef14deagosto@gmail.com Pase a CD.-

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota CEEF Seminario.pdf	128 KB	26/03/2025 16:03:55



*Montevideo, 25 de marzo de 2025*

A la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física:

Dada la situación de público conocimiento, que atraviesan las y los estudiantes que se inscribieron al Seminario de Tesina del trayecto de deporte en la sede de Montevideo, y quedaron sin cupos ya que dicha tesina cuenta con un límite de 75 cupos, sin tener en consideración la cantidad de estudiantes que cursan este trayecto.

Solicitamos de carácter excepcional que se abra un nuevo período de inscripción y desistimiento de los seminarios de Tiempo Libre y Ocio, Salud, Prácticas Corporales y Deporte, lo que generará posibles cupos. Por otro lado, los estudiantes del Trayecto Deporte que están en la lista de habilitadas/os a cursar por cumplir con los requisitos, puedan inscribirse en dicho período al Seminario Tesina en otro trayecto académico, formando de esta manera un trayecto flexible, que apunte a profesionales multidisciplinarias/os.

Los [requisitos](#) serán:

- Unidades Curriculares previas aprobadas
- 180 créditos
- Tener aprobada una Unidad Curricular del Seminario del Trayecto al que se va a inscribir.

Creemos de suma importancia que dichas/os estudiantes puedan finalizar sus Seminarios en el 2025, ya que fomentaría el egreso y ayudaría a descomprimir el estancamiento estudiantil al finalizar la carrera, siendo ésta una de las mayores problemáticas dentro del ISEF.

Saludos cordiales,

Centro de Estudiantes de Educación Física